



aprobación para el Aumento de Plazo otorgado al proyecto "**OBRAS COMPLEMENTARIAS SEDE SOCIAL LAS TURBINAS, COMUNA DE BUIIN**", ejecutado por la Empresa SODEM Construcciones Ltda.

SEGUNDO: El Aumento de Plazo corresponde a 60 días corridos, desde la fecha definida por el segundo aumento de plazo, es decir, desde el 15 de Mayo de 2014, siendo la fecha de término para la Obra el día 14 de Julio de 2014.

TERCERO: Déjese establecido que el aumento de plazo de la obra, se realiza en virtud del atraso en la gestión de aprobación de los proyectos de instalaciones de agua potable y alcantarillado por parte de Aguas Andinas, el cual excedería los 30 días corridos establecidos en un comienzo en el Acta de Entrega de Terreno más los 30 días adicionales autorizados como primer aumento de plazo.

CUARTO: En todo lo no modificado rigen las cláusulas del contrato suscrito entre las partes el 18 de Octubre de 2013, Registrado en Secretaría Municipal bajo el N°120-2013, aprobado por Decreto TC N° 267-2013.

QUINTO: Las partes fijan su domicilio en la comuna de Buin para todos los efectos derivados en este contrato y se someten a la jurisdicción de sus Tribunales de Justicia.

SEXTO: La personería de don **MARCELO ANTONIO COFRE ZEPEDA** para representar a la Municipalidad de Buin como Administrador Municipal consta en Decreto AR N° 146, de fecha 20 de Mayo 2013 y la personería de don Luis Carlos Muñoz Barriga para representar a la Empresa **SODEM CONSTRUCCIONES LIMITADA**, consta en Escritura de Constitución de Sociedad, de fecha 26 de Septiembre de 2006, realizada ante Notario de Santiago don Sergio Novoa Galan, guardada en el repertorio N° 23.197-2006, las que no se insertan en este acto por ser conocidas de las partes.

SEPTIMO: Para su validez, el presente contrato deberá ser sancionado por el correspondiente Decreto Alcaldicio.



OCTAVO: Este contrato se firma en 5 (cinco) ejemplares de igual tenor y fecha, conservando el prestador una copia y las restantes quedan en poder de la Municipalidad.



MARCELO ANTONIO COFRE ZEPEDA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE BUIN

LUIS CARLOS MUÑOZ BARRIGA
REPRESENTANTE

SODEM CONSTRUCCIONES LIMITADA

Contrato N° <u>38</u> Buin <u>07 AGO 2014</u>				

EVR/cdr

Distribución:

- Prestador
- SECMU
- DOM
- Control
- Archivo Juridica